

ORDEN de 24 de junio de 1966 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en los recursos contencioso-administrativos números 11.792 y 13.069, interpuestos por don Enrique Viquer Aznar y otros contra la Orden de 18 de noviembre de 1961

Ilmo. Sr.: En los recursos contencioso-administrativos acumulados números 11.792 y 13.069, seguidos en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, interpuestos por don Enrique y doña Montserrat Viquer Aznar y otros, demandantes, y la Administración General, demandada, contra la Orden de este Ministerio de 18 de noviembre de 1961, sobre expropiación de las parcelas números 377 y 353-B, sitas en el polígono «Campanar», se ha dictado con fecha 24 de febrero de 1966 sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: que desestimando el recurso contencioso-administrativo interpuesto en representación de don Enrique doña Montserrat y doña Josefa Biguel Aznar contra la Orden ministerial de la Vivienda de 18 de noviembre de 1961, aprobatoria del expediente expropiatorio del polígono «Campanar» de Valencia, y en la que se fijó el justiprecio de la finca número 377 de dicho polígono, propiedad de los recurrentes, y confirmada en reposición por otra de 15 de marzo de 1963, debemos declarar y declaramos que los actos administrativos impugnados, por ser conformes a Derecho, en cuanto a los recurrentes respecto, quedarán firmes y subsistentes, absolviéndose a la Administración de la demanda y sus pretensiones; y que estimando en parte el recurso contencioso-administrativo promovido en representación de don José Giménez Sanchis contra la Orden del propio Ministerio de 23 de julio de 1963, por la que se estimó en parte la reposición deducida contra la de 18 de noviembre de 1961, debemos declarar y declaramos que por

no ser conforme a Derecho la referida Orden de 1963, impugnada en vía jurisdiccional la anulamos y dejamos sin efecto, exclusivamente en cuanto concierne a la indemnización a percibir por los recurrentes por la industria existente en la finca de su propiedad 353-B del mencionado polígono, y en su lugar fijamos el justiprecio por dicho concepto en ciento un mil seiscientos cincuenta pesetas (101.650,00) así como el abono del interés legal de la cantidad en que el justiprecio aquí definitivamente acordado exceda del fijado por los distintos elementos patrimoniales comprendidos en la expropiación de la indicada finca por la Orden del mismo Departamento ministerial de 18 de noviembre de 1961, condenando a la Administración a estar y pasar por estas declaraciones y a su cumplimiento, con absolución en los demás a la Administración de las restantes pretensiones formuladas en la demanda del recurrente señor Giménez Sanchis: sin hacer expresa imposición de costas

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1966.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director-Gerente de Urbanización.

IV. Administración de Justicia

SALA TERCERA

Secretaría: Sr. García de la Calle

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 1.597.—Doña Isabel Capell Martínez contra Resolución expedida por el Ministerio de Educación y Ciencias en 4 de abril de 1966, notificada a la recurrente, sobre expediente disciplinario.

Pleito número 1.694.—Ilustrísimo Ayuntamiento de Isla Cristina contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 28 de marzo de 1966, sobre compensación de arbitrio municipal sobre lonja de pescado.

Pleito número 945.—«Compañía Mercantil de Dragados y Construcciones» contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 16 de marzo de 1966, sobre impuesto general sobre tráfico de Empresas correspondiente a una contrata.

Pleito número 17.520.—Don Gestoso Rodríguez contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (Tribunal Superior de Contrabando) en 29 de enero de 1965, sobre contrabando.

Pleito número 1.143.—Compañía mercantil «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 31 de marzo de 1966, sobre impuesto general sobre tráfico de Empresas correspondiente a una contrata adjudicada a la recurrente.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 30 de junio de 1966.—El Secretario Decano (ilegible).—3.503-E.

Pleito número 1.297.—Don Wilwardo Jones Niger contra Resolución expedida por la Presidencia del Gobierno en 9 de marzo de 1966, sobre concesión de un terreno en el lugar denominado Basile Rubi, en Santa Isabel.

Pleito número 1.314.—«Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 10 de enero de 1966, sobre revocación de la concesión de la utilización de energía por parte de canales y túneles (túnel de Guadarrama), número 5.415.

Pleito número 1.331.—Doña Eulalia Márquez Criado contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 16 de febrero de 1966, sobre contribución sobre la renta de los años 1953, 1959 y 1960.

Pleito número 1.336.—Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de la Provincia de Zaragoza, representado por su Presidente, don Luis Aramburo Berbegel, contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda, sobre pago del apremio de 1 por 100 de la Contribución Territorial Rústica a los Secretarios de los Ayuntamientos de la provincia de Zaragoza, por trabajos catastrales.

Pleito número 1.365.—Don Agustín Domínguez Lucas, como apoderado de doña María L. Maldonado y otros, contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 28 de marzo de 1966, sobre normas para la aplicación de las tarifas y bases que se relacionan para la cuota fija en la actividad ganadera independiente y para la aplicación de la reforma tributaria de 11 de junio de 1964.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 28 de junio de 1966.—El Secretario (ilegible).—3.509-E.

Secretaría: Sr. Palomino

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 698.—Excmo. Ayuntamiento de Valencia contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 22 de octubre de 1965, sobre tasa por aprovechamiento de «camping».

Pleito número 1.665.—Don Aquiles Ullrich Dotti contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 3 de marzo de 1966 sobre alumbramiento de aguas.

Pleito número 1.686.—«Sociedad Ibérica de Construcciones y Obras Públicas, Sociedad Anónima», contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 31 de marzo de 1966, sobre tráfico de Empresas y arbitrio municipal.

Pleito número 1.656.—Ayuntamiento de Borneo (Vizcaya) contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 31 de marzo de 1966, sobre autorización para cubrir un tramo de arroyo innominado formado por desagüe del molino de Ondarra.

Pleito número 1.626.—Doña Isabel Tejada y Duque de Estrada contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 31 de marzo de 1966, sobre reversión de terrenos.

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 24 de junio de 1966.—El Secretario Decano (ilegible).—3.502-E.

*

Pleito número 1.123. Secretaría: Señor Santodomingo.—Compañía mercantil «Dragados y Construcciones, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 16 de marzo de 1966, sobre que denegó alzada interpuesta contra el acuerdo de 11 de no-

viembre de 1965 de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas, sobre el tráfico de las Empresas y arbitrio provincial en la obra dragados de la barra del río Guadalquivir.

Pleito número 1.459. Secretaria: García de la Calle.—Excelentísimo Ayuntamiento de León contra Resolución expedida por el Ministerio de Educación y Ciencias en 1 de julio de 1965, sobre aprobación de las instrucciones de la Dirección General de Bellas Artes, obras a realizar en las zonas de la ciudad de León afectadas por la declaración de conjunto histórico artístico.

Pleito número 1.233. Secretaria: Señor Santodomingo.—Consejo General de los Colegios Médicos de España contra Resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional en 12 de febrero de 1966, por la que se crea en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada una Escuela de Perfeccionamiento Profesional de Analistas Clínicos.

Pleito número 1.371. Secretaria: Señor Santodomingo.—Don Ramón Beamonte del Río contra Resolución expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia en 24 de febrero de 1966, sobre que desestimó reposición interpuesta contra la Orden de 3 de marzo de 1965, sobre rescisión de contrata con pérdida de fianza y otros extremos concernientes a la construcción del Museo y Laboratorio de Geología en Madrid.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 28 de junio de 1966.—El Secretario Decano (ilegible).—3.511-E.

Pleito número 1.423. Secretaria: Señor García de la Calle.—Don Federico Escoda Sanmartí contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 18 de febrero de 1966, sobre contrabando de productos químicos.

Pleito número 1.373. Secretaria: Señor García de la Calle.—«Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A.» (H. I. T. A. S. A.) contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 7 de febrero de 1966, sobre impuestos sobre rentas de capital.

Pleito número 1.048. Secretaria: Señor García de la Calle.—Doña Remedios López Afán de Ribera contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 14 de febrero de 1966, sobre anulación del nombramiento otorgado a favor de la recurrente de titular de la Administración de Loterías número 1 de Granada.

Pleito número 353. Secretaria: Señor García de la Calle.—Don Castor Belengas Bernal contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. S. C.) en 5 de octubre de 1965, sobre expediente número 790 del Tribunal Provincial de Pontevedra, recurso 353 de 1966.

Pleito número 1.552. Secretaria: Señor Santodomingo.—Don José Gómez del Pozo contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. D.) en 11 de febrero de 1966, sobre multa.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 28 de junio de 1966.—El Secretario Decano (ilegible).—3.508-E.

Pleito número 1.440. Secretaria: Señor Santodomingo.—Compañía mercantil «Dragados y Construcciones, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 21 de abril de 1966, sobre impuesto general de tráfico de Empresas.

Pleito número 1.509. Secretaria: Señor García de la Calle.—«Compañía Eléctrica de Langreo, S. A.», domiciliada en La Felguera (Asturias), contra Resolución

expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 20 de abril de 1966, sobre impuesto industrial y licencia fiscal de los años 1962 y 1963.

Pleito número 1.567. Secretaria: Señor Santodomingo.—Don Angel García Loarte contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 29 de marzo de 1966, sobre fijación de bases de los años 1958 a 1962, contra acuerdo de la Dirección General de Impuestos Directos de 29 de marzo de 1965.

Pleito número 1.293. Secretaria: Señor Santodomingo.—Asociación Nacional de Médicos Especialistas de Análisis Clínicos contra Resolución expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia en 12 de febrero de 1966, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo siguiente, por la que se crea en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada una Escuela de Perfeccionamiento Profesional de Análisis Clínicos, clase 11, 1.291.061.

Pleito número 1.578. Secretaria: Señor García de la Calle.—«Nueva Montaña Quijano, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 31 de marzo de 1966, sobre valoración de las obras de la concesión otorgada a «Nueva Montaña Quijano, S. A.», en la canal de la Raos del puerto de Santander.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 28 de junio de 1966.—El Secretario Decano (ilegible).—3.507-E.

*

Pleito número 1.555. Secretaria: Señor García de la Calle.—«Feliu y Fernández, Sociedad Anónima», Agente de Aduanas, contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 15 de marzo de 1966, sobre aforo de dos máquinas, una cargadora de mezcla para horno de fusión de vidrios y otra segunda para la descarga del mismo con dosificador por gotas para alimentación de una máquina de fabricar botellas, de acuerdo de la Junta Arbitral de fecha 30 de octubre de 1964.

Pleito número 1.541. Secretaria: Señor García de la Calle.—Don Manuel Martínez Córdoba contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 24 de febrero de 1966, sobre destrucción de un muro construido en la rambla de las Hierbas, afluente del río Guadahortuna, en término municipal de Alicum de Ortega (Granada), finca denominada «La Almazara».

Pleito número 1.369. Secretaria: Señor García de la Calle.—Ayuntamiento de Sagunto (Valencia) contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 25 de noviembre de 1965, sobre cierre del paso a nivel del kilómetro 29,633 y mejora del situado en el kilómetro 29,277 de la línea de Valencia a Tarragona.

Pleito número 1.611. Secretaria: Señor Santodomingo: Ayuntamiento de Castillo de Aro contra Resolución expedida por el Ministerio de Información y Turismo en 24 de marzo de 1966, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 86, por la que se inscribe en el Registro de Denominaciones Geográficas la denominación «Playa de Oro», solicitada por el Alcalde de Sitges (Barcelona).

Pleito número 1.623. Secretaria: Señor Santodomingo.—Comunidades de Regantes de Ricote (Murcia) contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 7 de junio de 1965 y contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición que contra la misma entabló la recurrente.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 28 de junio de 1966.—El Secretario Decano (ilegible).—3.506-E.

Pleito número 1.632. Secretaria: Señor García de la Calle.—Abogado del Estado contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. E. A. C.) en 5 de noviembre de 1965, sobre liquidación de impuestos de derechos reales.

Pleito número 1.596. Secretaria: Señor Santodomingo.—Doña Angela Cerrillos Valledor contra Resolución expedida por el Ministerio de Educación y Ciencia, notificada en 4 de abril de 1966, recaída en expediente disciplinario que le fué incoado por el Rector de la Universidad de Madrid.

Pleito número 1.688. Secretaria: Señor Santodomingo.—«Cía. M. O. P. E. S. A.» contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 31 de marzo de 1966, que desestimó reposición interpuesta contra la Orden ministerial de 24 de noviembre de 1965, dictada por la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre anulación de concesión de una parcela en la zona marítimo-terrestre del término municipal de Benalmádena (Málaga).

Pleito número 1.637. Secretaria: Señor Santodomingo.—La «Sociedad Airwell Española, S. A.», contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 29 de marzo de 1966, sobre aforo.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 28 de junio de 1966.—El Secretario Decano (ilegible).—3.505-E.

Pleito número 1.657. Secretaria: Señor Santodomingo.—Don José Manuel Olaizola Madrazo contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. D.) en 9 de febrero de 1966, sobre multa.

Pleito número 1.629. Secretaria: Señor Santodomingo.—«Sánchez Montalvo, Sociedad Anónima», contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 3 de marzo de 1966, sobre impuesto sobre Sociedades, ejercicio 1958-59.

Pleito número 483. Secretaria: Señor Santodomingo.—Doña Matilde Lazo Boddallo contra Resolución expedida por el Ministerio de Educación y Ciencias en 3 de febrero de 1966.

Pleito número 1.658. Secretaria: Señor García de la Calle.—Don Anesio Blanco Calvo contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T. S. C. D.) en 21 de diciembre de 1965, sobre aprehensión de aceite lubricante.

Pleito número 1.672. Secretaria: Señor García de la Calle.—Don José Antonio Mari Mari contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 18 de marzo de 1966, sobre contrabando de maíz y cebada.

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 28 de junio de 1966.—El Secretario Decano (ilegible).—3.504-E.

*

Pleito número 1.699.—Don Francisco Estévez Rodríguez contra Orden expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 28 de febrero de 1966, sobre alumbramiento de aguas.

Pleito número 1.593.—«Banco de Andalucía, S. A.», contra Orden expedida por el Ministerio de Educación Nacional en 29 de marzo de 1966, sobre suspensión de obras.

Pleito número 1.618.—Don Francisco Calonge Gómez contra Resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional en 4 de abril de 1966, sobre expulsión de su hijo don Angel Calonge Calonge del Distrito Universitario de Madrid.

Pleito número 1.598.—Don Sebastián Carlos del Río Tordera contra Resolución disciplinaria expedida por el Ministerio de

Educación Nacional en 4 de abril de 1966 sobre expediente disciplinario

Pleito número 1.762.—Don Alberto Ballarín y otros contra Orden expedida por la Presidencia del Gobierno en 30 de abril de 1966, sobre actuación de los representantes ante los órganos de la Administración pública

Lo que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 30 de junio de 1966.—El Secretario Decano (ilegible).—3.501-E.

Secretaría: Sr. Santodomingo

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 1.362.—Don Alipio Pérez Tabernero Sanchón y otros contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda en 28 de marzo de 1966, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 29, referente a las tarifas para la cuota fija de la actividad ganadera independiente.

Pleito número 1.401.—Congregación de los Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T E A C.) en 15 de marzo de 1966, sobre acuerdo de la Dirección General de Impuestos Directos de 15 de diciembre de 1964, sobre exención por contribución territorial rústica.

Pleito número 252.—Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Bilbao contra Resolución expedida por el Ministerio de Hacienda (T E A C.) en 23 de noviembre de 1965, sobre acuerdo del Tribunal Económico-administrativo de la provincia de Vizcaya de 30 de marzo de 1963.

Pleito número 1.484.—Ayuntamiento de Monforte del Cid (Alicante) contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 14 de marzo de 1966, sobre imposición de servidumbre forzosa de acueducto sobre el camino de uso público llamado de San Vicente en Monforte del Cid

Pleito número 1.270.—Don José Velasco Olmedo contra Resolución expedida por el Ministerio de Obras Públicas en 3 de marzo de 1966, que desestimó reposición interpuesta contra la Orden de 16 de diciembre de 1965 que denegó reclamación de los daños y perjuicios formulada como consecuencia de las obras del viaducto de la calle de Alcalá

Lo que en cumplimiento del artículo 61 de la Ley de esta jurisdicción se anuncia al público.

Madrid, 28 de junio de 1966.—El Secretario Decano (ilegible).—3.510-E.

SALA CUARTA

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 1.765.—«Aceites Elosua, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 19 de abril de 1966, sobre expediente número 769, sanción de multa de 10.000 pesetas por venta de aceite de oliva virgen a granel mezclado con aceite refinado

Pleito número 1.746.—«Minas y Explotaciones Industriales, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de abril de 1966, sobre expediente 611 de 1966, de liquidación de cuotas para Mutualismo Laboral.

Pleito número 1.743.—Don Ramón de Montaner Giraudier contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 29 de abril de 1965 sobre concesión de registro marca número 422.668, denominada «Madvitan».

Pleito número 1.739.—Doña María Mercedes Rodríguez Sotelo contra resolución

expedida por el Ministerio de la Vivienda en 18 de febrero de 1965, sobre expediente número 321, de sanción de multa de 10.000 pesetas por una falta grave del Decreto de 18 de febrero de 1960

Pleito número 1.156.—Don Eduardo Vicario Peralta contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 15 de febrero de 1966, sobre sanción de 500 pesetas de multa por haber infringido la disposición del artículo 249 del Código de la Circulación

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan

Madrid, 13 de julio de 1966.—El Secretario Decano (ilegible).—3.693-E.

Pleito número 1.752.—«Unión Cooperativa de Industriales Farmacéuticos» contra Decreto expedido por el Ministerio de Trabajo en 21 de abril de 1966, sobre desarrollo de la Ley de 28 de diciembre de 1963, sobre bases de seguridad social.

Pleito número 1.091.—Don Manuel Antonio Abascal Echevarría contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 10 de febrero de 1966, sobre sanción de 5.000 pesetas por infracción del Código de la Circulación.

Pleito número 1.529.—«Standard Products Company» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 8 de abril de 1965, sobre denegación del registro del modelo de utilidad número 104.691

Pleito número 1.722.—«Unión Capitalizadora S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo, sobre liquidación unificada de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral confirmando la Resolución de la Delegación P T de Madrid de 1 de abril de 1966

Pleito número 1.736.—«Ybarra y Compañía, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 13 de abril de 1966, sobre reparto de sobordillo en caso de accidente o enfermedad.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 14 de julio de 1966.—El Secretario Decano (ilegible).—3.692-E.

Secretaría: Sr. Corujo

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 18.209.—«Laboratorio Hubber, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria, sobre concesión de marca internacional número 240.840, «Gamma».

Pleito número 18.079.—Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid contra resolución expedida por el Ministerio del Aire en 28 de mayo de 1965

Pleito número 17.659.—Don Alipio Sánchez Aguanero y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de abril de 1965, sobre calificación profesional.

Pleito número 644.—«Empresa Urbanizadora y Constructora Urbis, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 21 de diciembre de 1964, sobre denegación de inscripción de marca española número 436.119

Pleito número 17.837.—«Dulces Tarda, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 11 de septiembre de 1964, sobre concesión de modelo industrial número 42.282-D.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de

los derechos que en el referido artículo se mencionan

Madrid, 28 de junio de 1966.—El Secretario Decano (ilegible).—3.519-E.

Secretaría: Sr. Dorao

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 950.—«Industrial Farmacéutica Cantabria, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria, sobre concesión de marca número 411.798, «Cremasona»

Pleito número 1.003.—Patronato Madrileño Virgen de la Almudena. Entidad Constructora Benéfica, contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 23 de diciembre de 1965, sobre multa por deficiencia de construcción

Pleito número 1.013.—«Industrial Farmacéutica Cantabria, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria, sobre concesión de marca número 428.686, «Factor»

Pleito número 1.030.—«Laboratorios Sulfer, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 15 de marzo de 1965, sobre denegación de marca número 436.723, «Tensitas»

Pleito número 1.104.—«La Estrella, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 14 de marzo de 1966, sobre transgresión de normas laborales.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan

Madrid, 25 de junio de 1966.—El Secretario Decano (ilegible).—3.514-E.

Pleito número 1.308.—«Ethicon Inc.» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 23 de febrero de 1965, sobre concesión de marca número 413.082, «Exicon-Dextran»

Pleito número 1.655.—Monte de Piedad y Caja de Ahorros General de Badajoz contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 6 de abril de 1966, sobre multa por transgresión de normas laborales

Pleito número 1.531.—«Montialbero, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria, sobre denegación de marca número 411.833, «Montialbero»

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan

Madrid, 2 de julio de 1966.—El Secretario Decano (ilegible).—3.513-E.

Pleito número 1.554.—«Internacional Radio Televisión, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 6 de marzo de 1965, sobre concesión de nombre comercial número 44.096.

Pleito número 1.582.—«Constructora Inmobiliaria Urbanizadora Vasco Aragonesa, S. A.» (CIUVASA), contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 9 de marzo de 1966, sobre multa y ejecución de obras.

Pleito número 229.—Doña Manuela Díaz-Rubín y Fontela contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 23 de noviembre de 1965, sobre expediente 265 de 1965, sobre realización de obras.

Pleito número 994.—Don Francisco López Font contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de enero de 1966, sobre liquidación de cuotas de la Mutualidad de Previsión Social Agraria.

Pleito número 1.259. — «Acumuladores Nife, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 19 de abril de 1965, sobre concesión de marca número 448.650, «Hife».

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 2 de julio de 1966.—El Secretario Decano (ilegible).—3.512-E.

Secretaria: Sr. Rodriguez

Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-administrativo

Pleito número 1.012.—«Lacer, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria sobre concesión registro marca internacional número 265.213, denominada «Lanage».

Pleito número 185.—«Laboratorios Lla-de, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria sobre concesión registro marca número 402.093, «Minerasolona».

Pleito número 385.—«Sociedad A. Compañía Eléctrica de Langreo» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de febrero de 1966 sobre supuesta transgresión de las normas que regulan el trabajo.

Pleito número 1.242.—Doña María Luisa Pérez Bustamante contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 28 de febrero de 1966 sobre desestimación solicitud para apertura farmacia en el número 1 de la calle de Isturis, de Madrid.

Pleito número 1.222.—Don Enrique Andrés Ordóñez contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 21 de febrero de 1966 sobre liquidación de cuotas por Seguridad Social.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 20 de junio de 1966.—El Secretario Decano (ilegible).—3.358-E.

*

Pleito número 768.—«Antracitas de Brañuelas, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de enero de 1966 sobre liquidación de cuotas al Mutualismo Laboral.

Pleito número 1.540.—Ayuntamiento de Paterna contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 24 de marzo de 1966 sobre instalación y funcionamiento de una fábrica de cementos Portland en «Partido de la Cueva de la Miel», término de Paterna.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 20 de junio de 1966.—El Secretario Decano (ilegible).—3.359-E.

*

Pleito número 1.335.—«Alter, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria sobre denegación del registro de la marca número 364.953.

Pleito número 1.138.—Don Pedro Benítez Castro y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 5 de febrero de 1966 sobre adaptación de Estatutos de la Asociación Nacional de Inválidos Civiles.

Pleito número 984.—Doña María Soledad Roncal Baraibar y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 4 de febrero de 1966 sobre clasificación profesional.

Pleito número 1.392.—«Instituto Terapéutico, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 8 de enero de 1965 sobre concesión de registro marca número 417.295, «Madespray».

Pleito número 1.372.—«Pro-Phy-Tic Bruch Company» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 2 de marzo de 1965 sobre concesión registro marca española número 421.536.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de junio de 1966.—El Secretario Decano (ilegible).—3.351-E.

*

Pleito número 1.580.—Ayuntamiento de Cádiz contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 17 de diciembre de 1965 sobre denegación de petición autorización de la cesión en venta de las viviendas del expediente CA-11-36 (198), de renta limitada, del grupo segundo en número de 55.

Pleito número 1.252.—Ayuntamiento de Badajoz contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 3 de febrero de 1965 sobre devolución de cuotas de Seguros Sociales.

Pleito número 1.346.—«Industrial Farmacéutica Cantábrica, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria sobre concesión del registro de marca número 414.823.

Pleito número 1.395.—«Sociedad Metalúrgica Duro-Felguera, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 8 de marzo de 1966 sobre bonificación del 10 por 100 por funciones de cobro y pago.

Pleito número 1.462.—«Garaje Carpa, Sociedad Limitada», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 11 de marzo de 1966 sobre liquidación de cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 23 de junio de 1966.—El Secretario Decano (ilegible).—3.352-E.

*

Pleito número 18.386.—«Agua del Carmen, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria, sobre concesión de marca 397.506, denominada «Carmen».

Pleito número 815.—«Construcciones Aeronáuticas, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo, sobre aplicación de la Orden de 29 de marzo de 1946, por la Delegación de Trabajo de Madrid.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 25 de junio de 1966.—El Secretario Decano (ilegible).—3.515-E.

*

Pleito número 1.051.—«Vinolia, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 10 de febrero de 1965, sobre concesión de registro de marca número 428.078.

Pleito número 490.—«Dulces Tarda, Sociedad Anónima», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 22 de diciembre de 1964, sobre concesión de registro de marca de modelo industrial número 40.185. Ampliación del recurso a la Resolución expresa del R. P. I. del Mi-

nisterio de Industria de 20 de enero del año 1966.

Pleito número 18.650.—Don Luis Estrella Bermúdez de Castro contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 2 de julio de 1965, contra varios acuerdos del Delegado de Servicios Médicos del Gran Hospital de la Beneficencia de Madrid. Ampliado a la resolución expresa de dicho Ministerio de 25 de enero de 1966.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 30 de junio de 1966.—El Secretario Decano (ilegible).—3.518-E.

*

Pleito número 1.553.—«Internacional Radio Televisión, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 2 de marzo de 1965, sobre concesión de registro de marca número 415.865.

Pleito número 1.586.—Don Vicente Antonio Verdura contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de abril de 1966, sobre liquidación de cuotas de seguros sociales y mutualismo laboral 10.054.

Pleito número 1.466.—«Constructora Progresiva, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 9 de marzo de 1966, sobre expediente M-I-6.141 de 1964, denegando la calificación provisional de viviendas de renta limitada grupo primero.

Pleito número 1.547.—Don Manuel Bouzas Tuñas contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 9 de marzo de 1966, sobre expediente.

Pleito número 1.561.—«Naviera Condal, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de marzo de 1966, sobre denegación de autorización para modificar retribuciones de tres Oficiales y tres de la categoría de Maestranza.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 30 de junio de 1966.—El Secretario Decano (ilegible).—3.517-E.

*

Pleito número 1.135.—«Compañía Minero Siderúrgica de Ponferrada» contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 21 de marzo de 1966, sobre sanción de 5.000 pesetas, reducida a 1.000 pesetas, por supuestas infracciones de las normas que regulan el trabajo.

Pleito número 1.573.—Don José Trujillo Cabanes contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 18 de marzo de 1966, sobre adjudicación al Ayuntamiento de Barbate de Franco, provincia de Cádiz, distintas parcelas sobrantes de la vía pecuaria «Vereda de la Playa».

Pleito número 1.526.—«Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 27 de abril de 1966, sobre puesto en el Escalafón de doña María Marta Salas Conill.

Pleito número 1.513.—«Asociación de Antiguos Alumnos del Colegio de San Ignacio» contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 25 de marzo de 1966, sobre denegación de solicitud de exclusión de la misma del ámbito de aplicación de la Ley de 24 de diciembre de 1964.

Pleito número 1.521.—«Uralita, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio

de Industria en 30 de marzo de 1965, sobre concesión de registro de marca número 394.929.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 30 de junio de 1966.—El Secretario Decano (ilegible).—3.516-E.

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Benítez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Antonio Martínez Sánchez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre desestimación, por silencio administrativo, de recurso de reposición formulado contra Resolución de la Subsecretaría de Industria de 1 de febrero de 1966, por la que se acordó descontar al recurrente 764 pesetas de sus haberes como funcionario del Registro de la Propiedad Industrial, pleito al que ha correspondido el número general 745 y el 63 de 1966 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 7 de mayo de 1966.

Madrid, 13 de junio de 1966.—El Secretario, José Benítez.—3.234-E

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, y que por doña Julia Lobo Gómez de Caso se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdos del Consejo Supremo de Justicia Militar de 6 de abril de 1965 y 29 de julio del mismo año, sobre haberes pasivos, pleito al que ha correspondido el número general 1.006 y el 108 de 1966 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 12 de mayo de 1966.

Madrid, 13 de junio de 1966.—El Secretario, José Benítez.—3.235-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José María Rianza del Valle se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre de 1965 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de octubre), en que se rela-

cionaron los funcionarios que pasan a integrarse en el Cuerpo General Administrativo de la Presidencia del Gobierno, pleito al que ha correspondido el número general 787 y el 73 de 1966 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 12 de abril de 1966.

Madrid, 14 de junio de 1966.—El Secretario, José Benítez.—3.236-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco Lara Hernández se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución de la Dirección General de Sanidad de 10 de marzo de 1966, por la que se acordó el cese del interesado como Médico interino de la Beneficencia Municipal de Valladolid, pleito al que ha correspondido el número general 1.326 y el 133 de 1966 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 23 de mayo de 1966.

Madrid, 14 de junio de 1966.—El Secretario, José Benítez.—3.237-E

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco Arriola Ibarbarriaga se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución de la Dirección General de Previsión de 15 de marzo de 1966, que desestimó recurso contra acuerdo del Instituto Nacional de Previsión de 19 de octubre de 1965, sobre concurso de provisión de plazas de Médicos del Seguro Obligatorio de Enfermedad, pleito al que ha correspondido el número general 1.379 y el 136 de 1966 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 27 de mayo de 1966.

Madrid, 14 de junio de 1966.—El Secretario, José Benítez.—3.238-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administra-

tivo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Jimena Fernández de la Vega se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución del Ministerio de Educación Nacional de 19 de diciembre de 1965, que desestimó recurso de reposición formulado contra otra de la Dirección General de Enseñanza Universitaria de 23 de junio de 1965, denegatoria de prórroga a la actora en el servicio activo como Directora de la Sección del Departamento de Patología de la Facultad de Medicina de Madrid, pleito al que ha correspondido el número general 701 y el 63 de 1966 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 26 de marzo de 1966.

Madrid, 14 de junio de 1966.—El Secretario, José Benítez.—3.239-E

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Miranda Nieves se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Orden del Ministerio de Justicia de 9 de febrero de 1966, sobre nombramiento de don Ignacio Camacho Pérez Galdós como Secretario del Tribunal de Menores de Las Palmas y de la presunta desestima del recurso interpuesto, pleito al que ha correspondido el número general 1.500 y el 146 de 1966 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 8 de junio de 1966.

Madrid, 15 de junio de 1966.—El Secretario, José Benítez.—3.240-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Rafael Segovia Moreno se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución de la Dirección General de Previsión de 30 de marzo de 1966, que desestimó alzada contra acuerdo del Instituto Nacional de Previsión de 19 de octubre de 1965, que resolvió concurso para proveer plazas de Médicos del Seguro Obligatorio de Enfermedad, adjudicando la de Medicina General de Huelva a don Guillermo Rivas Martínez, pleito al que ha correspondido el número general 1.549 y el 148 de 1966 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con

la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 8 de junio de 1966.

Madrid, 15 de junio de 1966.—El Secretario, José Benítez.—3.241-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Luis Jiménez Sánchez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Orden del Ministerio de Agricultura de 4 de mayo de 1966, que desestimó recurso de reposición contra la de 22 de octubre de 1965, que estimó otro recurso de reposición promovido por don Domingo Pedro López Alonso contra la Orden de 11 de marzo de 1965, sobre integración en la Escala a extinguir de Veterinarios eventuales del Instituto Nacional de Colonización, pleito al que ha correspondido el número general 19.196 y el 343 de 1965 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 8 de junio de 1966.

Madrid, 15 de junio de 1966.—El Secretario, José Benítez.—3.242-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Medardo Gonzalo Angoso se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resoluciones del Ministerio de Hacienda de 29 de octubre de 1965 y 31 de marzo de 1966, sobre gratificaciones de compensación, pleito al que ha correspondido el número general 1.215 y el 121 de 1966 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 11 de junio de 1966.

Madrid, 15 de junio de 1966.—El Secretario, José Benítez.—3.243-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Joaquín Valiente Pulido se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de tática desestimación por el Ministerio de la Vivienda de solicitudes formuladas por el referido señor el 8 de junio, el 27 de septiembre y

el 28 de diciembre de 1965, así como el 29 de marzo de 1966, por las que, respectivamente, se interesa fueran instruidas medidas disciplinarias contra un Subinspector general de dicho Departamento, se denunciaba la mora en resolver la petición anterior, se deducía recurso de alzada contra su denegación tácita y se formulaba reposición en cuanto a la desestimación de éste, pleito al que ha correspondido el número general 1.264 y el 127 de 1966 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 14 de mayo de 1966.

Madrid, 21 de junio de 1966.—El Secretario, José Benítez.—3.370-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Enriqueta Queipo Díaz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo del Consejo Supremo de Justicia Militar de 22 de marzo de 1966, que desestimó reposición contra otro que señaló pensión como viuda del Guardia Civil don Feliciano Romo Rengel, pleito al que ha correspondido el número general 1.670 y el 156 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 18 de junio de 1966.

Madrid, 23 de junio de 1966.—El Secretario, José Benítez.—3.535-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María del Pilar Martínez-Unciti Saiz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio del Ejército de 25 de abril de 1966, que desestimó alzada contra otro de la Asociación Mutuo-Benéfica del Ejército de Tierra, denegando a la interesada indemnización por privación de vivienda militar, pleito al que ha correspondido el número general 1.677 y el 157 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 18 de junio de 1966.

Madrid, 25 de junio de 1966.—El Secretario, José Benítez.—3.534-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Manuela Ramos-Izquierdo y Gener se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución del Tribunal Económico Administrativo Central de 19 de abril de 1966, sobre derechos pasivos, pleito al que ha correspondido el número general 1.692 y el 159 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 23 de junio de 1966.

Madrid, 30 de junio de 1966.—El Secretario, José Benítez.—3.533-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Félix Moliner Velasco se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 23 de mayo de 1966, que estimó en parte recurso de reposición contra acuerdo de 24 de julio de 1964 sobre justiprecio por derecho de indemnización de industria de la parcela número 344-A del polígono expropiado de «Allende Duero» (segunda fase), pleito al que ha correspondido el número general 15.780 y acumulados y el 232 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 23 de junio de 1966.

Madrid, 30 de junio de 1966.—El Secretario, José Benítez.—3.532-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Carmen Zaragoza Bayarri se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución de la Dirección General de Sanidad de 28 de mayo de 1965, que denegó a la recurrente devengos complementarios tasas jornada completa 1961 y contra desestimación tácita de alzada interpuesta, pleito al que ha correspondido el número general 1.720 y el 162 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 24 de junio de 1966.

Madrid, 30 de junio de 1966.—El Secretario, José Benítez.—3.531-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Gobernación de 7 de mayo de 1966, que estimó alzada interpuesta por don Juan María Roldán Muñoz contra acuerdo de 12 de noviembre de 1965 de la citada Mutualidad, sobre haberes pasivos, pleito al que ha correspondido el número general 1.710 y el 160 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 24 de junio de 1966.

Madrid, 30 de junio de 1966.—El Secretario, José Benítez.—3.530-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Enrique Braciela Iglesias se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de Orden del Ministerio de la Vivienda de 23 de febrero de 1965, que aprobó las valoraciones de bienes con destino al proyecto de expropiación del polígono «Coya» (ampliación), de Vigo, incluyendo en el mismo, bajo el número 5, una finca propiedad del recurrente, pleito al que ha correspondido el número general 1.717 y el 161 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 27 de junio de 1966.

Madrid, 4 de julio de 1966.—El Secretario, José Benítez.—3.529-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Lago Blanco se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio de Obras Públicas de 26 de abril de 1966, que desestimó recurso de queja rechazando por improcedente y carente de fundamento, la pretensión de nulidad por infracción de Ley de las actuaciones del expediente expropiatorio incoado por la Jefatura de Obras Públicas de Madrid, con motivo de la ejecución de las obras de «Acondonamiento y separación de calzadas en la C. N. VI, de Madrid a La Coruña, entre Las Rozas y Villalba, kilómetros 17,734 al 28,400», que afectan a finca del recurrente, sita en Torrelodones, rechazando, en consecuencia, las restantes peticiones del recurso aludido, pleito al que ha correspondido el número general 1.604 y el 150 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 16 de junio de 1966.

Madrid, 4 de julio de 1966.—El Secretario, José Benítez.—3.528-E.

Secretaría: Sr. Blanco

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Moreno Ceniceros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución de la Dirección General de Previsión de 31 de marzo de 1966, y su confirmación tácita, que deniegan recurso de alzada contra acuerdo del Instituto Nacional de Previsión de 19 de octubre de 1965, que asimismo se impugna sobre concurso, pleito al que han correspondido el número general 1.397 y el 153 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 28 de mayo de 1966.

Madrid, 15 de junio de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—3.230-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Aurella Mariz González se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de Resolución del Ministerio del Ejército de 25 de abril de 1966, que desestimó alzada contra otra de la Asociación Mutuobeneficia del Ejército de Tierra, que deniega indemnización por privación de vivienda militar como Auxiliario de Laboratorio del Cuerpo Subalterno del Ejército pleito al que han correspondido el número general 1.570 y el 168 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 14 de junio de 1966.

Madrid, 15 de junio de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—3.231-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Angel Palacios Vallejo se ha interpuesto recurso

contencioso-administrativo sobre revocación de la Resolución del Ministerio del Ejército de 13 de marzo de 1966, por la que se le deniega asignación de residencia, plus circunstancial y atrasos como Teniente Coronel del Cuerpo de Armamento y Construcción, pleito al que han correspondido el número general 1.589 y el 170 de 1966 de la secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 14 de junio de 1966.

Madrid, 15 de junio de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—3.232-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por «Manufacturas Reunidas, S. A.», se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de Resolución del Ministerio de la Vivienda de 20 de noviembre de 1964 y tácita desestimación de recurso de reposición, sobre expropiación y justiprecio de finca 329 del polígono «Gornal», de Hospitalet de Llobregat, pleito al que han correspondido el número general 1.467 y el 164 de 1966 de la secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 3 de junio de 1966.

Madrid, 15 de junio de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—3.233-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Edmundo Munguía Ibric se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución de la Dirección General de Enseñanza Primaria de 26 de marzo de 1966, sobre cómputo de servicios, pleito al que han correspondido el número general 1.608 y el 175 de 1966 de la secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 15 de junio de 1966.

Madrid, 16 de junio de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—3.229-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o deriva-

ren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Luisa Cadena García se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 20 de noviembre de 1964, que justiprecia la parcela 235 del polígono «Gornal», en Hospitalet de Llobregat, pleito al que han correspondido el número general 1.485 y el 172 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 15 de junio de 1966.

Madrid, 17 de junio de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—3.394-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Gregorio Serrano Carrasco se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resoluciones del Consejo Supremo de Justicia Militar de 15 de febrero de 1965, que confirma en reposición otra que le deniega pensión por la placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, pleito al que han correspondido el número general 1.613 y el 176 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 14 de junio de 1966.

Madrid, 17 de junio de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—3.395-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Eulalia Sala Majoral se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 20 de noviembre de 1964 y su confirmación tácita, que justiprecia la parcela E del polígono «Gornal», de Hospitalet de Llobregat, pleito al que han correspondido el número general 1.478 y el 171 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 13 de junio de 1966.

Madrid, 17 de junio de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—3.396-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Agustín Vivó Mercade se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 20 de noviembre de 1964 que justiprecia la parcela 236 del polígono «Gornal», pleito al que han correspondido el número general 1.487 y el 174 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 15 de junio de 1966.

Madrid, 18 de junio de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—3.388-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Claravalls Centellas se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 20 de noviembre de 1964 y su confirmación tácita, que justiprecia la industria enclavada en la parcela 337 del polígono «Gornal», de Hospitalet de Llobregat, pleito al que han correspondido el número general 1.486 y el 173 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 13 de junio de 1966.

Madrid, 20 de junio de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—3.385-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Andrés Server Cerdá y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Dirección General de Previsión de 12 de marzo de 1966 sobre concurso para la provisión de plazas de Médicos del S. O. E., pleito al que han correspondido el número general 1.530 y el 167 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público,

en cumplimiento de providencia fecha 10 de junio de 1966.

Madrid, 20 de junio de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—3.386-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Rafael Gálvez Carrillo de Aibornoz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio de Trabajo de 13 de abril de 1966 que desestimó recurso de reposición interpuesto contra la de la Dirección General de Previsión de 22 de octubre de 1965 sobre sanción impuesta en expediente disciplinario, pleito al que han correspondido el número general 1.668 y el 186 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 21 de junio de 1966.

Madrid, 22 de junio de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—3.371-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Pérez Estrada se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Instituto Nacional de Previsión de 19 de octubre de 1965 y la de la Dirección General de Previsión que la confirma sobre concurso plaza de Ginecólogo de La Coruña, pleito al que han correspondido el número general 1.617 y el 177 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de la providencia fecha 15 de junio de 1966.

Madrid, 22 de junio de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—3.372-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Felipe Alonso Gómez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio del Ejército de 10 de febrero de 1966 que deniega al recurrente la concesión del empleo de Coronel Honorífico y haberes pasivos correspondientes, pleito al que han correspondido el número general 1.685 y el 188 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de

la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 21 de junio de 1966.

Madrid, 22 de junio de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—3.373-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María del Pilar Enciso y Calvo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Presidencia del Gobierno de 22 de febrero de 1966 y desestimación tácita de reposición solicitada de ésta, referentes a la de 14 de diciembre de 1964 sobre relación de funcionarios del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil, pleito al que han correspondido el número general 128 y el 13 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 18 de junio de 1966.

Madrid, 23 de junio de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—3.367-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Agustina Royo Moliner y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 20 de noviembre de 1964 y sus confirmaciones tácitas, que justiprecia parcelas enclavadas en el polígono «Gornal», de Hospitalet de Llobregat, pleito al que han correspondido el número general 1.471 y el 169 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 15 de junio de 1966.

Madrid, 23 de junio de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—3.368-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Jaime Carbonell Grau se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 20 de noviembre de 1964 sobre expropiación, justiprecio e indemnizaciones correspon-

dientes a las parcelas 351 y 352 del polígono «Gornal», pleito al que han correspondido el número general 1.503 y el 184 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 20 de junio de 1966.

Madrid, 24 de junio de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—3.363-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Teresa Gatiús Sala se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de resolución del Ministerio de la Vivienda de 20 de noviembre de 1964, sobre expropiación y justiprecio de las parcelas 175, 176 y 177 del polígono «Gornal», pleito al que han correspondido el número general 1.499 y el 182 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 20 de junio de 1966.

Madrid, 24 de junio de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—3.364-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Alvaro Hevia Cangas se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre tática denegación de solicitud de 21 de octubre de 1963, sobre ser declarado en situación de servicio activo por el Ministerio de Agricultura, sin perjuicio de lo que resulte del expediente y del que fué denunciada mora en la resolución del mismo en 8 de enero último, pleito al que han correspondido el número general 1.675 y el 187 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 20 de junio de 1966.

Madrid, 24 de junio de 1966.—El Secretario, Alfonso Blanco.—3.365-E.

*

Secretaría: Sr. Márquez de la Plata

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administra-

tivo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María Méndez Holgado se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Consejo Supremo de Justicia Militar de 14 de mayo y 4 de diciembre de 1965, sobre actualización de pensión como huérfana del Comandante de Infantería don José Méndez López, pleito al que ha correspondido el número general 1.468 y el 133 de 1966 de la secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia de fecha 6 de junio de 1966.

Madrid, 13 de junio de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—3.225-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Román Manrique García se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdos de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 16 de diciembre de 1964 y 19 de febrero de 1965, así como contra la que el Consejo de Administración de dicha Mutualidad adoptó en 6 de mayo de 1965 y 12 de noviembre de 1965, por la que se deniega al mismo el octavo quinquenio del 10 por 100 del sueldo, a efectos de actualización de pensión, pleito al que ha correspondido el número general 1.514 y el 135 de 1966 de la secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 7 de junio de 1966.

Madrid, 13 de junio de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—3.226-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Nava Urbieto se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución del Ministerio de la Vivienda de 17 de febrero de 1966, que resuelve recurso de reposición interpuesto contra Resolución de 13 de junio de 1964, sobre justiprecio de parcela e industria de las parcelas 18 y 18' del polígono «Inchaurrondo», de San Sebastián, pleito al que ha correspondido el número general 18.721 y el 270 de 1965 de la secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tri-

bunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 17 de mayo de 1966.

Madrid, 14 de junio de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—3.227-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Julio Gutiérrez Reguena se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Consejo Supremo de Justicia Militar de 17 de marzo de 1966, que desestimó su petición de actualización de su haber pasivo con arreglo al sueldo de Brigada, pleito al que ha correspondido el número general 1.534 y el 136 de 1966 de la secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 11 de junio de 1966.

Madrid, 14 de junio de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—3.228-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Ramiro Cacho Postigo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resoluciones de la Dirección General de Seguridad de 3 y 9 de diciembre de 1965 sobre reconocimiento de tiempo de servicios del recurrente y contra la de 15 de marzo de 1966, denegatoria del recurso de reposición, pleito al que ha correspondido el número general 1.416 y el 129 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 13 de junio de 1966.

Madrid, 17 de junio de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—3.391-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Torres Salas se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Consejo Supremo de Justicia Militar de 25 de enero y 10 de mayo sobre haberes pasivos del recurrente como Trompeta de la Guardia Civil, baja por expulsión, pleito al que ha correspondido el número general 1.607 y el 139 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los

artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 16 de junio de 1966.

Madrid, 17 de junio de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—3.390-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Aquilino Antonio Alvarez Rodríguez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Dirección General de Prevención de 15 de abril de 1966 que desestimó recurso de alzada contra acuerdo del Instituto Nacional de Previsión de 19 de octubre de 1965 que resolvió concurso para la provisión de plazas de Médicos del S. O. E., nombrando para la plaza de Tológico de Vigo a don Juan José Romani Mariño, pleito al que ha correspondido el número general 1.382 y el 126 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 3 de junio de 1966.

Madrid, 18 de junio de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—3.387-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Manuel Contreras Chena y don Pedro Miguel González Quijano y González de la Peña se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de febrero de 1966, resolutoria de reclamaciones deducidas respecto de la relación de funcionarios publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre de 1964 y contra las desestimaciones tácitas de las reposiciones solicitadas de aquella otra, pleito al que ha correspondido el número general 102 y acumulados y el 12 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 2 de junio de 1966.

Madrid, 20 de junio de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—3.384-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don

Manuel Contreras Chena se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Presidencia del Gobierno de 1 de junio de 1966 por la que se resuelve expresamente reposición contra la de 22 de febrero anterior sobre reclamación deducida respecto de la relación de funcionarios publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de diciembre de 1964, pleito al que ha correspondido el número general 102 y acumulados y el 12 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 18 de junio de 1966.

Madrid, 20 de junio de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—3.383-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Patricio Tardío Fajas y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de Trabajo de 22 de marzo de 1966 que desestimó reposición contra acuerdo del Instituto Nacional de Previsión de 7 de diciembre de 1965 que resolvió el concurso para la provisión de plazas de Médicos del S. O. E., pleito al que ha correspondido el número general 1.139 y el 105 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 14 de junio de 1966.

Madrid, 20 de junio de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—3.382-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Segundo Fernández Soberado se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio del Ejército de 23 de febrero de 1966 sobre destino del recurrente, Comandante de Infantería, pleito al que ha correspondido el número general 1.649 y el 143 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 16 de junio de 1966.

Madrid, 20 de junio de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—3.381-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Ramiro Villoch Herrera se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Instituto Nacional de Previsión de 19 de octubre de 1965 que resuelve el concurso para la provisión en propiedad de plazas de Médicos del S. O. E. y contra la de 15 de abril de 1966 que desestimó la reposición, pleito al que ha correspondido el número general 1.616 y el 141 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 15 de junio de 1966.

Madrid, 20 de junio de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—3.380-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Jesús Prados Arrarte se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio de Educación y Ciencia de 30 de septiembre de 1965 y presunta desestimación recurso de reposición respecto a la liquidación de sueldo, trienios y pagas extraordinarias como Catedrático numerario de Economía Política de las Facultades de Derecho de Madrid, pleito al que ha correspondido el número general 1.674 y el 145 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 17 de junio de 1966.

Madrid, 22 de junio de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—3.379-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Luis Palacios Huertas se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones de la Dirección General de Previsión de 15 de marzo de 1966 desestimando recurso contra acuerdo del Instituto Nacional de Previsión de 19 de octubre de 1965 que resolvió concurso para proveer plazas de Médicos del S. O. E., pleito al que ha correspondido el número general 1.447 y el 132 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el

artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 15 de junio de 1966.

Madrid, 22 de junio de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—3.378-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Eugenio Mariano Ovejas Pérez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de acuerdo del Consejo de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 12 de noviembre de 1965, que confirmó resolución adoptada por la Dirección Técnica de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local sobre revisión de liquidación, en expediente de actuación de pensión, como funcionario jubilado, procedente del Ayuntamiento de Madrid, pleito al que ha correspondido el número general 1.661 y el 144 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 20 de junio de 1966.

Madrid, 23 de junio de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—3.366-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Cobos Carmona se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación Ley de diciembre de 1921 sobre haberes pasivos, pleito al que ha correspondido el número general 1.556 y el 137 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 18 de junio de 1966.

Madrid, 24 de junio de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—3.369-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María del Rosario Dueñas Castillo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución de la Presidencia del Gobierno de 1 de junio de 1966, que resuelve recurso de reposición contra Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de diciembre de 1964, sobre rectificación de datos en relación de funcionarios del Cuerpo Auxiliar del Ministerio de Información y Turismo, pleito al que ha correspondido el número general 124 y el 17 de 1966 de la secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 18 de junio de 1966.

Madrid, 25 de junio de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—3.527-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María del Carmen Ruiz López se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de Educación Nacional de 20 de enero de 1966, recaída en expediente instruido con arreglo al Decreto de 22 de noviembre de 1957, que acordó el traslado de la recurrente como Maestra nacional, y contra la denegación tácita, por silencio administrativo, del recurso de reposición, pleito al que ha correspondido el número general 1.610 y el 140 de 1966 de la secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 14 de junio de 1966.

Madrid, 28 de junio de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—3.525-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Modesto García Rodríguez y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de Comercio de 16 de marzo de 1966, que desestimó petición de 5 de enero anterior solicitando el derecho a la percepción de trienios con el reconocimiento de la antigüedad desde su ingreso en la Fiscalía de Tasas, pleito al que ha correspondido el número general 1.490 y el 134 de 1966 de la secretaria del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 6 de junio de 1966.

Madrid, 30 de junio de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—3.526-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Iván de las Alas-Pumaríño Valdés se ha interpuesto recurso contencioso-ad-

ministrativo sobre impugnación de Resolución del Ministerio del Trabajo de 13 de abril de 1966, que separó definitivamente al recurrente del Instituto Social de la Marina, pleito al que ha correspondido el número general 1.703 y el 147 de 1966 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 24 de junio de 1966.

Madrid, 1 de julio de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—3.524-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Carlos Losada Vidal se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre presunta desestimación del Ministerio de la Gobernación de recurso de alzada interpuesto contra acuerdo del Consejo de Administración de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, referente a no haberle actualizado en haberes pasivos y las dos pagas extraordinarias ni los quinquenios, pleito al que ha correspondido el número general 1.727 y el 149 de 1966 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho, se hace público, en cumplimiento de providencia fecha 23 de junio de 1966.

Madrid, 1 de julio de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—3.523-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Eugenio Tojo Rilo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución de la Dirección General de Previsión de 19 de octubre de 1965, sobre convocatoria de plazas de Médicos del S. O. E., pleito al que ha correspondido el número general 1.715 y el 148 de 1966 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 25 de junio de 1966.

Madrid, 1 de julio de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—3.522-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado

y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Gerardo Ibañez Prado se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Orden del Ministerio de la Vivienda de 18 de enero de 1965, sobre justiprecio de fincas sitas en el Polígono Industrial de «Cascajos» (ampliación), del término municipal de Logroño (fincas 4.083 y 4.085 A), pleito al que ha correspondido el número general 1.425 y el 130 de 1966 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 21 de junio de 1966.

Madrid, 4 de julio de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—3.521-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco Baztán Vergara se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Gobernación de 7 de mayo de 1966 desestimatoria de recurso de alzada interpuesto ante el Consejo de la Mutualidad Nacional de Administración Local contra resolución relativa a actualización de pensión, pleito al que ha correspondido el número 302 y el 36 de 1966 de la secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 24 de junio de 1966.

Madrid, 4 de julio de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—3.520-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

DOLORES

Don Antonio David Giménez Puerto, Juez comarcal en funciones de Primera Instancia de Dolores y su partido.

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en el juicio universal de quiebra, promovido por el Procurador don Francisco Juan Sánchez, en representación de don Manuel Jiménez Andréu, mayor de edad, casado, comerciante y vecino de Torreveja, se ha declarado en estado formal de quiebra a don Jesús Hernández Gallud, comerciante y vecino de Rojas, calle de la Piedra, número 2, quedando inhabilitado para la administración de sus bienes, siendo nulos todos los actos de dominio y administración que realice, por lo que nadie deberá hacer pagos ni entrega de bienes al quebrado, debiendo verificarlo ahora al depositario y después a los síndicos, bajo apercibimiento de no tenerlos por descargados de sus obligaciones, y previniéndose a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado que hagan manifestación de ellas con nota, que entregarán al Comisario, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices del quebrado.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.044 del Código de Comercio de 1829.

Dado en Dolores a dieciséis de mayo de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Antonio David Giménez Puerto.—El Secretario (ilegible).—5.667-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeles y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

NAVARRO MARTIN, Manuel; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Madrid, de veinticinco años, soltero, Sargento especialista operador de radio, con destino en el Regimiento Mixto de Ingenieros, Sector de Sahara; encartado en el expediente número 70 de 1964 por falta grave de deudas injustificadas; comparecerá dentro del término de quince días ante el Comandante de Infantería don Pablo Martínez Merino, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de San Sebastián.—(2.978.)

LEON CAMILLERI, Rafael; hijo de Rafael y de María, natural de Genovés (Valencia), de veintiocho años, estatura 1,635 metros, agente comercial; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 311 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en dicha Caja (Valencia) ante el Juez Instructor don Luis Carles Estela, Comandante de Caballería, con destino en la citada Caja.—(2.979.)

Juzgados civiles

PARAGON PANISELLO, Enrique; natural de Barcelona, soltero, tintorero, de treinta y ocho años, hijo de Justo y de Rosa, domiciliado últimamente en Hospital de Llobregat, calle General Sanjurjo, 153; procesado en la causa número 236 de 1966 por hurtos; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.972.)

CALVO RAMOS, Manuel; natural de Barcelona, casado, pintor, de cuarenta y un años, hijo de Manuel y de Vicenta, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en la causa número 390 de 1966 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(2.973.)

GOMEZ GARCIA, Sito; natural de Asparriegos (Segovia), hijo de Toribio y de Benit, nacido el 9 de diciembre de 1933; procesado en el sumario número 276 de 1966; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(2.975.)

RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Santiago; casado, constructor, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Barrio La Estrella, Pez Volador, 12; procesado en la causa número 167 de 1966 por falsedad y estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid dentro del término de diez días.—(2.976.)

AMADOR MIRA, Antonio; natural de Cabra de Santo Cristo (Jaén); procesado en el sumario número 26 de 1966 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Valls dentro del término de diez días.—(2.977.)